

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****82** *IOLANDA VÁZQUEZ BERMÚDEZ*

Edicto.

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 234/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de T.Q. TECNOL, S.A., se ha dictado decreto en fecha 20 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Iolanda Vázquez Bermúdez, por importe de 1.640,13 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 20 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110093117-1